

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Jornada de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular Autor: Roberto Suárez Publicado: 26/10/2020 | 10:43 am**

## **Cuba sigue poniendo en su centro de atención al hombre y su vida**

La diputada Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios, presentó el informe de liquidación del Presupuesto del Estado del año 2019

**Publicado: Miércoles 28 octubre 2020 | 10:33:52 am.**

**Publicado por: Meisi Bolaños Weiss**

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba.

Compañero Miguel Díaz - Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y Presidente del Consejo de Estado.

Diputadas y Diputados:

Nos corresponde en este Quinto período de sesiones presentar a la aprobación de la Asamblea Nacional la liquidación de la ejecución del Presupuesto de la Nación correspondiente al año 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente a tales efectos.

Lo hacemos inmersos en el enfrentamiento, con unidad, inteligencia, creatividad y laboriosidad a la pandemia

de la COVID- 19, que ha impactado desfavorablemente en la economía cubana, destinando para ello hasta la fecha, más de mil millones de pesos, sin descuidar el uso racional de los recursos disponibles y potenciando las reservas de ingresos.

El Informe que poseen nuestros Diputados detalla la ejecución presupuestaria y los resultados de sus principales indicadores en el año 2019, que tienen como base la información expuesta en los Estados Financieros de la Nación.

El Presupuesto del Estado centró la ejecución de los recursos financieros en los programas de desarrollo social y los servicios básicos a la población, en correspondencia con los lineamientos aprobados en el 6to y 7mo Congresos del PCC, el respaldo a la defensa del país y la recuperación por el impacto de eventos climatológicos, en lo fundamental el Tornado que azotó a cinco municipios de la capital. Así mismo, apoyó con financiamiento al sector empresarial, fundamentalmente a los productos exportables, de alimentos que sustituyen importaciones y a importantes inversiones de infraestructura.

En el ejercicio fiscal que se liquida, se aprobó el justo y esperado incremento parcial del salario al sector presupuestado y a las pensiones de la Seguridad Social; se requirió identificar reservas de ingresos y ajustar gastos para asumir los más de 4 mil millones de pesos de impacto de esta medida, sin afectar por esta causa el Déficit Fiscal aprobado mediante la Ley No. 126 «Del Presupuesto del Estado para el año 2019».

Durante el segundo semestre del año, con énfasis en el último trimestre, se incrementaron las tensiones financieras, originadas por el arreciamiento del Bloqueo, privando al país de la importación de combustibles, que provocaron afectaciones en los niveles de actividad productiva y de servicios, y conllevaron a estimar un incumplimiento de los ingresos presupuestarios, por lo que fue necesario que el Consejo de Estado, mediante el Decreto Ley No.1 del 10 de diciembre de 2019, autorizara un incremento del Déficit Fiscal establecido en la Ley No. 126 del Presupuesto del Estado, hasta la cifra de 7 mil 29 millones de pesos, que significó 842 millones de pesos más, respecto al inicialmente aprobado.

A partir de las medidas adoptadas en todos los niveles presupuestarios y por los administradores de presupuestos, para potenciar la recaudación y aplicar restricciones en las diferentes partidas de gastos, sin afectar el costo del incremento salarial y de las pensiones y la vitalidad de los servicios básicos y programas sociales, ejerciendo oportunamente las redistribuciones y retiros de recursos por afectaciones de niveles de actividades, se obtiene un Déficit Fiscal ascendente a 6 mil 435 millones de pesos, menor en 594 millones pesos con respecto al aprobado mediante el mencionado Decreto Ley No.1 del Consejo de Estado, con lo que se demuestra que mucho podemos hacer en función de gestionar un presupuesto más racional y eficiente.

Diputadas y Diputados:

En el año 2019, se alcanzaron ingresos por 59 mil 546 millones de pesos, cifra inferior al presupuesto aprobado en mil 578 millones de pesos, incidiendo el incumplimiento de la circulación mercantil minorista planificada, que impactó en las recaudaciones del Impuesto Sobre las Ventas y los Servicios.

Los ingresos derivados de la aplicación de los impuestos, tasas y contribuciones, aunque no logran los previstos, continúan siendo la fuente fundamental y mayoritaria de los ingresos presupuestarios al representar el 74 por ciento, y crece un 3 por ciento, con respecto al año 2018, lo que evidencia la capacidad recaudatoria del sistema tributario. Ha de destacarse que las empresas estatales continúan siendo las mayores aportadoras.

Aún cuando se obtienen resultados favorables por los aportes asociados a las utilidades empresariales, impactan

negativamente 787 empresas que disminuyeron las utilidades con respecto al año anterior, registrándose pérdidas empresariales que no estaban planificadas en 88 entidades, con una afectación al Presupuesto por un poco más de 400 millones de pesos.

Los aportes de las formas de gestión no estatal representaron el 14 por ciento del total de los ingresos recaudados y el 19 por ciento de los ingresos tributarios, cifras similares a las planificadas. En el primer año de aplicación del proceso de Declaración Jurada y Liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Personales a los productores agrícolas del sector no cañero, se logró el cumplimiento del 99,4 por ciento, lo que patentiza el compromiso del campesinado cubano de aportar a la financiación de los gastos sociales.

Los trabajadores por cuenta propia y las cooperativas no agropecuarias mejoran sus aportes, con relación al año anterior. No obstante, persiste morosidad en el pago de los tributos, subdeclaración de ingresos y ejercicio ilegal de actividades, razón por la que las oficinas de Administración Tributaria han incrementado y debe seguir perfeccionado las acciones de cobro y control fiscal, las que aún son insuficientes y deben ganar en mayor oportunidad.

Se ha identificado la necesidad de que las administraciones locales, de conjunto con las direcciones funcionales de los organismos competentes, enfrenten con inmediatez, sistematicidad y rigor, el ejercicio ilegal de actividades, que además de provocar conductas evasoras con la consecuente afectación a los presupuestos municipales, generan indisciplinas, competencia desleal e impunidad, en un sector que comienza a incrementar su participación en los encadenamientos productivos y de servicios y en la generación de rubros exportables.

Durante el año 2019, se avanzó en el programa integral de medidas para revertir las violaciones en el pago de los impuestos, recaudándose deudas tributarias por más de 2 mil 500 millones de pesos, quedando pendiente un poco más de 900 millones de pesos que se gestionan en el presente año.

Diputadas y diputados:

Al concluir el año 2019, la ejecución de los gastos totales fue de 65 mil 775 millones de pesos, el 98 por ciento de lo previsto, lo que garantizó la financiación de los servicios básicos a la población, fundamentalmente en los sectores de Salud Pública y Asistencia Social, Educación y la Seguridad Social, que representaron el 67 por ciento del total del gasto de la esfera social.

La Salud Pública y la Asistencia Social registraron gastos por 11 mil 59 millones de pesos, lo que garantizó el funcionamiento de la atención primaria, las actividades hospitalarias, consultas especializadas y programas específicos como el materno infantil y la atención al adulto mayor, entre otros.

Al sector de la Educación, se destinaron recursos por 9 mil 357 millones de pesos, que respaldaron una matrícula de un millón 717 mil alumnos en las actividades de las enseñanzas preescolar, primaria y media y el respaldo financiero al noble programa educacional de las escuelas especiales, así como 257 mil estudiantes aproximadamente en la educación superior; corroborándose el innegable compromiso del gobierno cubano con este sector, en el que por demás ha impactado favorablemente el incremento salarial del pasado año, con la reincorporación de más de 12 mil maestros y personal docente en el sistema de educación.

En las actividades del deporte y la cultura se ejecutaron más de 2 mil 183 millones de pesos, para los propósitos relacionados con el funcionamiento de instalaciones deportivas y el aseguramiento a las competencias nacionales e internacionales, las ofertas artístico – culturales, locales y nacionales; así como las transmisiones radiales y televisivas, lo que contribuyó, aún con las limitaciones en las que el país se desarrolló, al

enriquecimiento cultural y al sano esparcimiento de la población.

Para mantener la vitalidad y el funcionamiento de los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y de las administraciones locales, que incluye la defensa y el orden interior, así como las actividades de saneamiento de comunales y otros programas sociales, se destinaron 11 mil 577 millones de pesos. De ello, 795 millones de pesos para el otorgamiento de subsidios a personas de bajos ingresos con necesidades constructivas en sus viviendas, otra muestra del carácter esencialmente humanista de la Revolución, al tratarse de uno de los programas más sensibles, que ayuda al mejoramiento del fondo habitacional de las personas que más lo necesitan, considerando además, que vivimos en un país vulnerable a los eventos meteorológicos, por lo que no es compatible el incumplimiento en determinadas asignaciones por este concepto, originado en las provincias y en un grupo de municipios por retrasos en la tramitación para su otorgamiento y las insuficiencias que persisten en su ejecución, que provocan entre otros aspectos inmovilización de los recursos financieros otorgados para este noble fin, lo que demanda su revisión y atención inmediata por los gobiernos locales y los organismos vinculados a este Programa .

Como parte del programa sobre la Dinámica Demográfica se ejecutaron 44 millones de pesos, en 42 municipios para financiar las soluciones de viviendas y habitabilidad a 639 madres con más de tres hijos menores de edad.

Las Actividades Científicas y Tecnológicas ejecutaron 699 millones de pesos, el Presupuesto del Estado financió el 51 por ciento lo que ratifica la prioridad del Gobierno a esta actividad. En este sentido, se respaldaron 193 proyectos de investigación y se beneficiaron 33 entidades de ciencia, tecnología e innovación, en calidad de ejecutores principales.

El pasado año quedaron aprobadas las políticas para el impulso a la ciencia y que dinamizan la innovación, como por ejemplo la constitución de las empresas de alta tecnología, los parques científicos tecnológicos, y la interfaz universidad- empresa, instituciones que deben cumplir con un grupo de indicadores que contribuyan a imbricar los avances de la ciencia y la innovación en los procesos productivos de los sectores estratégicos y que cuentan con un diseño de estímulos financieros y fiscales, entre los que se encuentran, incentivar el uso de las reservas de utilidades en las empresas con destino a la investigación, desarrollo e innovación al considerarlos como gastos de inversión.

El respaldo presupuestario a la Seguridad Social, otro de los programas humanista de la Revolución, fue de 7 mil 120 millones de pesos, benefició a más de un millón 675 mil pensionados, y se incrementaron parcialmente las pensiones con un impacto de 468 millones de pesos.

Los aportes por la Contribución a la Seguridad Social contribuyeron a financiar el 80 por ciento de estos gastos, por lo que se trabaja en el presente año para mejorar esta relación, en cumplimiento del lineamiento de lograr mayor participación de las personas en la financiación de la Seguridad Social. También se diseña por las empresas de seguros, mejores y más abarcadores productos del Seguro de Vida, que complementen este beneficio, a las personas que opten por los mismos.

En resumen el gasto social, evidenciado en lo fundamental en los recursos asignados a la actividad presupuestada fue de 41 mil 387 millones de pesos, para un 100 por ciento de ejecución. El incremento de los salarios en el sector presupuestado a partir del pasado año ha permitido la mejoría paulatina en el completamiento de las plantillas y la calidad en el trabajo que desempeñan los organismos, entidades e instituciones de la administración pública y el mejoramiento parcial en la capacidad económica de un millón 400 mil trabajadores y sus familias.

A la recuperación de daños causados por eventos climatológicos incluyendo el Tornado que afectó cinco municipios de la capital, se le destinaron un poco más de 300 millones de pesos.

Para garantizar el proceso productivo en la actividad empresarial, así como el funcionamiento de organizaciones, asociaciones y subvención a las unidades presupuestadas con tratamiento especial, se ejecutaron 19 mil 470 millones de pesos, siendo el financiamiento por subsidios a productos de exportación y por producciones nacionales que sustituyen importaciones de 11 mil 162 millones de pesos.

Se le asignaron 3 mil 444 millones de pesos a las empresas del comercio para el subsidio a los precios minoristas de la canasta básica que se le garantiza a la población.

A las inversiones se destinaron 4 mil 900 millones de pesos, las principales inversiones estuvieron dirigidas al Programa de Construcción de Viviendas, viales, redes hidráulicas, fuentes de energía renovables, las obras vinculadas al 500 Aniversario de la Fundación de La Habana y el Fondo de Desarrollo Forestal.

Los gobiernos locales destinaron 624 millones de pesos de la recaudación de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, en lo fundamental para gastos corrientes y para solucionar planteamientos de la población. Con la aprobación de la política para el Desarrollo Territorial se potencia y establece el uso de esta Contribución como una de las fuentes financieras para generar proyectos productivos y de inversiones, que redunden en la sostenibilidad económica de los municipios, permitan incrementar bienes y servicios a la población, los ingresos presupuestarios y crear nuevas fuentes de empleo.

Con relación al Control del Presupuesto, los resultados obtenidos en las verificaciones presupuestarias, inspecciones de precios, y auditorías realizados por la Contraloría General de la República, permiten afirmar que continúan siendo insuficientes los avances alcanzados en la ejecución presupuestaria y en el sistema de Tesorería, toda vez que persisten incumplimientos de procedimientos y descontrol en el manejo de los recursos presupuestarios y en la gestión empresarial. Esto se evidencia entre otras deficiencias, en que 451 unidades presupuestadas cierran con demandas de recursos, lo que constituye una indisciplina financiera, responsabilidad en primer lugar de los jefes de las unidades presupuestadas. Por otra parte, no se avanza en la disminución de las cuentas por cobrar y pagar vencidas, en lo que inciden el descontrol e incumplimiento de los elementos contractuales, fundamentalmente en el sector del comercio; urge ante estas deficiencias, implementar soluciones y aplicar medidas sistemáticas y de rigor, que garanticen la disciplina contable y financiera que debe caracterizar a todos los actores económicos y no propicien el descontrol, desvío y la corrupción.

Diputadas y Diputados:

Las recomendaciones aprobadas por el Consejo de Ministros, han dejado el mensaje de continuar avanzando para crear las bases que contribuyan a acompañar y respaldar desde el Presupuesto del Estado, la implementación de la Estrategia Económico - Social del país para impulsar y desarrollar la economía y lograr sostenibilidad fiscal en el desempeño económico y financiero, a lo que coadyuvará, la implementación del ordenamiento monetario y financiero en el que se viene trabajando intensamente también desde el ámbito de las finanzas públicas; de ahí que todos los que laboramos y participamos en el manejo del presupuesto estatal, lo hagamos preparados y convencidos de la necesaria disciplina contable y financiera que debe impregnarse a todos sus procesos.

En un contexto en el que se recrudece el hostil bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos al pueblo cubano, con una crisis económica mundial que ponen en peor situación a los más pobres y vulnerables, Cuba sigue

poniendo en su centro de atención al hombre y su vida. Con un Presupuesto eminentemente social, que tiene como principal reto la disminución paulatina de los déficit fiscales, para garantizar la sostenibilidad en el endeudamiento público, lo que se logrará potenciando los ingresos y aplicando racionalidad y control al gasto presupuestario.

Este empeño sólo será alcanzable con la participación de los trabajadores de todos los sectores del país, con el optimismo y la seguridad en la victoria que caracteriza al pueblo cubano e inspirados en la memoria, el espíritu y la fe del hombre de la sonrisa amplia, el Comandante Camilo Cienfuegos, al que rendimos merecido homenaje en el aniversario 61 de su desaparición física.

Un día como Hoy, cobran vigencia las palabras del Líder Histórico de la Revolución Cubana, al confirmarse la pérdida definitiva del Señor de la Vanguardia y cito: «...porque lo único que nosotros podemos pedirle a nuestro pueblo es que, cada vez que la patria se encuentre en una situación difícil, en un momento de peligro, se acuerde de Camilo y cada vez que nuestros compatriotas vean que el camino es largo y difícil se acuerden de Camilo, de lo que hizo, de cómo nunca perdió la fe en los instantes más difíciles y cómo supo hacer grandes proezas», fin de la cita.

Finalmente, sometemos a la aprobación el presente Informe de Liquidación, por haber cumplimentado la Ley No.126 «Del Presupuesto del Estado del año 2019».

Muchas Gracias

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-10-28/cuba-sigue-poniendo-en-su-centro-de-atencion-al-hombre-y-su-vida>